



GOBIERNO REGIONAL JUNIN



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA

N° 115 2022-GR-JUNIN/ORAF

Huancayo; 07 MAR. 2022

### EL DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

#### VISTO:

La SOLICITUD N°005/JDMPYDAC/2022, mediante el cual el Presidente del Comité de Gestión Avenida Daniel Alcides Carrión y José María Paredes del anexo de Bellavista, distrito de San Agustín de Cajas, provincia de Huancayo, Región Junin, solicita apoyo con materiales de saldos de obra para el **"Mejoramiento e Instalación del servicio básico del desagüe"**, el Informe Técnico N° 115 - 2022-GRJ/ORAF/OASA emitido por el Sub Director de Abastecimientos y Servicios Auxiliares.

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con lo estipulado en el artículo 4° de la Ley N° 2786, artículo 36° de la Ley Orgánica de Gobierno Regionales, Ley N° 27867, refiere que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia; constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, establecido en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867.

Que, la Directiva General N°005-2017-GR-JUNIN/GRI/SGO denominada "Normas y Procedimientos para la Transferencia de Saldo de materiales de obras ejecutadas por administración directa en el Gobierno Regional Junín", establece que la transferencia de bienes se aprueba mediante Resolución Directoral Administrativa a favor de personas jurídicas y/o instituciones públicas legalmente constituida, preferentemente del sector salud y educación, así como zonas de extrema pobreza que no cuentan con recursos.

Que, mediante Reporte N° 056 - 2022-GRJ-ORAF/OASA/CA, la Coordinadora (e) de Almacén, luego de la verificación en los Almacenes del Gobierno Regional Junín, comunica la existencia de materiales saldos de obras que corresponde a diferentes obras ejecutadas mediante administración directa:

	ORAF
DOC. N°	5527592
EXP. N°	3734027



GOBIERNO REGIONAL JUNIN



N°	DETALLE	CANT.	UNID. MED.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	N° NEA	OBRA
1	TUBO DE PVC FLUIDO A PRESION LINEA DE SANEAMIENTO CLASE 10 250MM X 6M - NICOLL	50	UND	257.00	26,350.00	12-2021	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL AA.HH. JUSTICIA PAZ Y VIDA, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO – JUNIN – IV ETAPA – COMPONENTE ALCANTARILLADO SANITARIO.
2	CACHIMBA DE PVC 160MM X 250MM X 45°	53	UND	84.50	4,478.50	12-2021	
3	MADERA ROBLE (QUERCUS SP) 25.4MM X 203.2MM X 3.00MM	28	UND	30.00	840.00	09-2021	CONSTRUCCION DE LABORATORIO, ADQUISICION DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO
4	MADERA (QUERCUS SP) 50MM X 75MM X 3.00M	66	UND	22.00	1,452.00	09-2021	
5	CAJA REGISTRO DE CONCRETO PARA PUESTO TIERRA 40CM X 40CM X 45CM	3	UND	50.00	150.00	09-2021	
6	CLAVO DE FIERRO 3" (AL PESO) - CONFER	60	KLG	4.50	270.00	09-2021	
7	ALAMBRE DE ACERO NEGRO RECOCIDO CALIBRE 16 - PRODAC	64.8	KLG	4.20	272.16	02-2019	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EN LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE YAULI LA OROYA, PROVINCIA YAULI – REGION JUNIN.





GOBIERNO REGIONAL JUNIN



8	LUBRICANTE PARA TUBERIA NICOLL	10	UND	34.80	348.00	03-2019	CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA Y , PROVINCIA DE HUNCAYO Y CHUPACA, REGION JUNIN.
<b>TOTAL</b>					<b>34,160.66</b>		

Que, mediante Informe N° 015 - 2022-GRJ/GRI/SGO, el Ing. Jorge Luis Crisóstomo Campos, Sub Gerente de Obras, menciona "que es procedente la transferencia de saldos de la obra mencionada que se ha cumplido con la entrega de la Pre Liquidación de Obra".

Que, mediante Informe N° 015 - 2022-GRJ/GRI/SGLO, el Ing. Carlos Alberto Pérez Rafael, Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras, concluye; en cumplimiento a la Directiva N° 05-2017-GRJ/GRI/SGO se deberá proceder con la Transferencia de Saldos de Materiales de los proyectos mencionados ya que a la fecha se cuenta con las Pre Liquidaciones presentadas.

Que, mediante el Informe Técnico N° 115 - 2022-GRJ/ORF/OASA, el Sub Director de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, concluye que es procedente la transferencia de saldos de materiales, solicitados por el Presidente del Comité de Gestión, Avenida Daniel Alcides Carrión y José María Paredes del anexo de Bellavista, distrito de San Agustín de Cajas, provincia de Huancayo, para el "Mejoramiento e Instalación del servicio básico del desagüe".

N°	DETALLE	CANT.	UNID. MED.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	N° NEA	OBRA
	TUBO DE PVC FLUIDO A PRESION LINEA DE SANEAMIENTO CLASE 10 250MM X 6M - NICOLL	50	UND	257.00	26,350.00	12-2021	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL AA.HH. JUSTICIA PAZ Y VIDA, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO – JUNIN –
2	CACHIMBA DE PVC 160MM X 250MM X 45°	53	UND	84.50	4,478.50	12-2021	IV ETAPA – COMPONENTE ALCANTARILLADO SANITARIO.



GOBIERNO REGIONAL JUNIN



3	MADERA ROBLE (QUERCUS SP) 25.4MM X 203.2MM X 3.00MM	28	UND	30.00	840.00	09-2021	CONSTRUCCION DE LABORATORIO, ADQUISICION DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO
4	MADERA (QUERCUS SP) 50MM X 75MM X 3.00M	66	UND	22.00	1,452.00	09-2021	
5	CAJA REGISTRO DE CONCRETO PARA PUESTO TIERRA 40CM X 40CM X 45CM	3	UND	50.00	150.00	09-2021	
6	CLAVO DE FIERRO 3" (AL PESO) - CONFER	60	KLG	4.50	270.00	09-2021	
7	ALAMBRE DE ACERO NEGRO RECOCIDO CALIBRE 16 - PRODAC	64.8	KLG	4.20	272.16	02-2019	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EN LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE YAULI LA OROYA, PROVINCIA YAULI - REGION JUNIN.
8	LUBRICANTE PARA TUBERIA NICOLL	10	UND	34.80	348.00	03-2019	CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA Y , PROVINCIA DE HUNCAYO Y CHUPACA, REGION JUNIN.
<b>TOTAL</b>					<b>34,160.66</b>		

Estando a lo expuesto, de los documentos de vistos a lo establecido en la Directiva N°005-2017-GR-JUNIN/GRI/SGO.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** - En aplicación de la Directiva General N° 005-2017-GR-JUNIN/GRI/SGO, **APROBAR** la transferencia de materiales de saldos de obras ejecutadas por





GOBIERNO REGIONAL JUNIN



administración directa solicitado por el Presidente del Comité de Gestión, Avenida Daniel Alcides Carrión y José María Paredes del anexo de Bellavista, distrito de San Agustín de Cajas, provincia de Huancayo, para el **"Mejoramiento e Instalación del servicio básico del desagüe"**, y el Informe Técnico N° 115 -2022-GRJ/ORAF/OASA, se transfiere:

N°	DETALLE	CANT.	UNID. MED.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	N° NEA	OBRA
1	TUBO DE PVC FLUIDO A PRESION LINEA DE SANEAMIENTO CLASE 10 250MM X 6M - NICOLL	50	UND	257.00	26,350.00	12-2021	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL AA.HH. JUSTICIA PAZ Y VIDA, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN - IV ETAPA - COMPONENTE ALCANTARILLADO SANITARIO.
2	CACHIMBA DE PVC 160MM X 250MM X 45°	53	UND	84.50	4,478.50	12-2021	
3	MADERA ROBLE (QUERCUS SP) 25.4MM X 203.2MM X 3.00MM	28	UND	30.00	840.00	09-2021	CONSTRUCCION DE LABORATORIO, ADQUISICION DE CABINA PCR, CONGELADORA Y MICROCENTRIFUGA, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO
4	MADERA (QUERCUS SP) 50MM X 75MM X 3.00M	66	UND	22.00	1,452.00	09-2021	
5	CAJA REGISTRO DE CONCRETO PARA PUESTO TIERRA 40CM X 40CM X 45CM	3	UND	50.00	150.00	09-2021	
6	CLAVO DE FIERRO 3" (AL PESO) - CONFER	60	KLG	4.50	270.00	09-2021	
7	ALAMBRE DE ACERO NEGRO	64.8	KLG	4.20	272.16	02-2019	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EN LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE





GOBIERNO REGIONAL JUNIN



	RECOCIDO CALIBRE 16 - PRODAC						YAULI LA OROYA, PROVINCIA YAULI - REGION JUNIN.
8	LUBRICANTE PARA TUBERIA NICOLL	10	UND	34.80	348.00	03-2019	CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO MANTARO, DISTRITO DE CHILCA Y , PROVINCIA DE HUNCAYO Y CHUPACA, REGION JUNIN.
<b>TOTAL</b>					<b>34,160.66</b>		

**ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR** a la Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, bajo responsabilidad, a realizar los actos administrativos correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución;

**ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR**, en cumplimiento del numeral 6.9 de la Directiva a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, recae la verificación y constatación de que los materiales transferidos por el Gobierno Regional Junín al Comité de Gestión, Avenida Daniel Alcides Carrión y José María Paredes del anexo de Bellavista, distrito de San Agustín de Cajas, provincia de Huancayo, región Junin, sean utilizados para el **“Mejoramiento e Instalación del servicio básico del desagüe”**, en caso de incumplimiento dicha Sub Gerencia tiene la obligación de informar inmediatamente a la Dirección Regional de Administración y Finanzas y esta a su vez a la Procuraduría Publica Regional, a fin de que inicie las acciones legales en contra de los beneficiarios.

**ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR** a la Secretaria General la notificación de la presente Resolución a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Dirección Regional de Administración y Finanzas, Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, Procuraduría Publica Regional y demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín, para los fines que estimen pertinentes, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

MBA/CPC. Luis Alberto Salvatierra Rodríguez  
Director Regional de Administración y Finanzas  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 07 MAR 2022

Mg. César F. Bonilla Pacheco  
SECRETARIO GENERAL